

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, Abril 5 de 1999

A los Señores Accionistas de

BORLETI S.A.

Ciudad

De acuerdo a lo estipulado en el Estatuto Social de la Compañía y el reglamento de informe de Comisarios, pongo a consideración de ustedes el presente informe para lo cual he cumplido con las disposiciones legales pertinentes, principalmente lo determinado en el Artículo 321 de la Ley de Compañías.

He examinado los Estados Financieros de BORLETI S.A. al 31 de Diciembre de 1999 en las pruebas de auditoría que se aplican en estos casos. Los libros sociales y la contabilidad son llevados de acuerdo a lo que indican las leyes y principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.

Por lo antes expuesto, informo que los Estados Financieros de BORLETI S.A., al 31 de Diciembre de 1999, presentan razonablemente en todos sus aspectos la situación financiera de la Empresa.

Atentamente,



Ing. Com. Carlos Pacheco
COMISARIO

